



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE APROBACIÓN DE RESULTADOS DEL INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

En el Municipio de Cabral, Provincia Barahona, República Dominicana, siendo las 10:00 AM del día 22 de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, los señores:

- 1) Rolbik Miguel Urbaez Feliz, Ced. 019-0013304-0, (PRESIDENTE (ALCALDE).
- 2) Elvin Feliz Feliz, Ced. 019-0010853-9 (JURÍDICO).
- 3) Américo Alejandro Vargas Pérez, Ced. 019-0012771-1; (ENC. DE PLANIFICACIÓN).
- 4) José Arsenio Alcántara Báez, Ced. 019-0021313-1; (ENC. LIBRE ACCESO).
- 5) Yisel Natalia Urbaez Baez, Ced. 019-0001925-6; (TESORERA).

VISTO:

El **Informe Definitivo de Evaluación Técnica** presentado por los peritos designados, en el que se establecen los resultados del análisis de la documentación técnica presentada por los oferentes del procedimiento correspondiente al **PROYECTO DE CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LOS SECTORES DE COLOMBIA Y EL BRISAL EN EL MUNICIPIO DE CABRAL, A EJECUTARSE CON FONDOS DONADOS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA; REF.AMC-CCC-CP-2025-0001**

CONSIDERANDO: Que dicho informe establece que, conforme al numeral 10.1 del pliego de condiciones, **un oferente cumplió** con los requisitos técnicos y administrativos requeridos en el **Sobre A**, por lo cual **queda habilitado** para participar en la etapa de **evaluación económica**.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar los resultados contenidos en el **Informe Definitivo de Evaluación Técnica**, emitido en fecha **22 de diciembre de 2025**, en el marco del procedimiento de **Comparación de Precios** para **EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LOS SECTORES DE COLOMBIA Y EL BRISAL DEL MUNICIPIO DE CABRAL, A EJECUTARSE CON FONDOS DONADOS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA; REF.AMC-CCC-CP-2025-0001**.



AMC AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CABRAL
Capital de las Aguas y Hogar de las Cachuas
RNC-417000324
GESTION 2024-2028

SEGUNDO: Habilitar formalmente para la siguiente fase (evaluación de las ofertas económicas) a los siguientes oferentes:

1. INADIC CONSULTIG GROUP SRL

TERCERO: Proceder con la apertura de las ofertas económicas (Sobre B), conforme al cronograma establecido y en cumplimiento de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentos de aplicación.

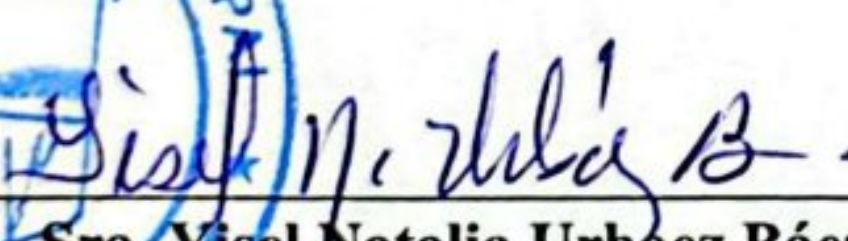
CUARTO: Disponer la inclusión de esta acta en el expediente administrativo del proceso, como constancia de la aprobación de los resultados de la fase técnica y de la continuidad del procedimiento.

Dado en el Municipio de Cabral, Provincia Barahona, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES


Sr. Rolbik Miguel Urbaez Feliz
Alcalde
Presidente del Comité de Compras




Sra. Yisel Natalia Urbaez Báez
Tesorera


Sr. Elvin Feliz Feliz
Consultor Jurídico




Sr. Americo Alejandro Vargas Pérez
De Planificación




Sr. José Arsenio Alcántara Báez
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información



C/ Duarte No. 15, El Centro, Cabral, Barahona, Rep. Dom.

✉ ayuntamientocabral@hotmail.com ☎ (809) 579-9133